



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

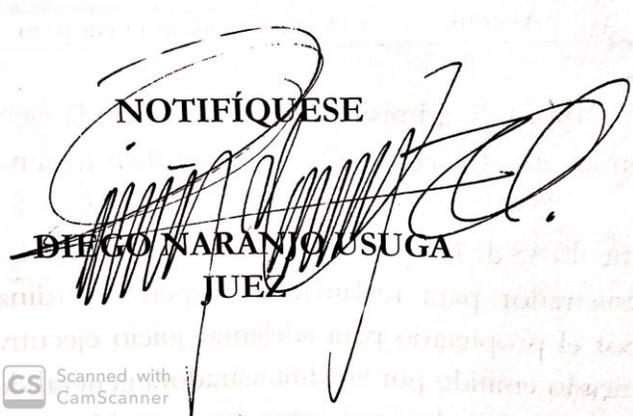
Proceso	Ordinario
Radicado	05129-31-03-001-2021-00172-00
Auto	069
Demandante	Héctor De Jesús Vanegas Ortega y otros
Demandado	Locería Colombiana S.A.S
Asunto	Reprograma audiencia

Se observa que, por un error involuntario, la anterior titular fijó audiencia, para la misma fecha y hora, dentro del trámite de dos procesos.

Por lo anterior, se hace necesario reprogramar la audiencia que sería realizada el 1 de febrero de 2022, para el próximo 7 de abril de 2022, a las 9:00 a.m.

Dicha diligencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma Teams. Por lo tanto, se requiere a las partes para que suministren sus correos electrónicos, el de sus apoderados y de quienes vayan a intervenir en la audiencia, a fin de enviarles el link a través del cual podrán ingresar a la audiencia.

NOTIFIQUESE



DIEGO NARANJO USUGA
JUEZ

CS Scanned with CamScanner